

Programas de Postgrado
y Desarrollo Profesional
con Estructura Modular

Curso académico 2024-2025

POLÍTICAS DE SUELO Y DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

del al (fechas según módulos)

Características: material multimedia, actividades presenciales optativas, página web, curso virtual y guía didáctica.

Departamento

Derecho Administrativo

Facultad de Derecho



INSTITUTO LINCOLN
DE POLÍTICAS DE SUELO

PROGRAMAS DE POSTGRADO Y DESARROLLO PROFESIONAL CON ESTRUCTURA MODULAR

Curso 2024/2025

La UNED ofrece también cursos con estructura modular en los que se ofrecen al alumno itinerarios desarrollados en módulos que conducen a diferentes titulaciones de diferentes niveles.

A los efectos de este programa, vease el apartado 2 de esta información.

Requisitos de acceso:

Solo para programas que oferten títulos o diplomas de Máster de Formación Permanente, Especialista o Experto/a, para matricularse es necesario estar en posesión de un título de Grado, Licenciatura, Diplomatura, Ingeniería, Ingeniería Técnica, Arquitectura o Arquitectura Técnica. La dirección del curso podrá proponer que se establezcan requisitos adicionales de formación previa específica en algunas disciplinas.

Asimismo, de forma excepcional y previo informe favorable de dicha dirección, el Rectorado podrá eximir del requisito previo de la titulación en los cursos conducentes al Diploma de Experto/a Universitario/a. Los/Las estudiantes deberán presentar un currículum vitae de experiencias profesionales que avalen su capacidad para poder seguir el curso con aprovechamiento y disponer de acceso a la universidad según la normativa vigente.

Quien desee matricularse en algún curso del Programa de Postgrado sin reunir los requisitos de acceso podrá hacerlo, aunque, en el supuesto de superarlo, no tendrá derecho al Título propio, sino a un Certificado de aprovechamiento. Para el resto de las acreditaciones o titulaciones que se pudieran ofertar este programa (Diploma de Experto/a Profesional, Certificado de Enseñanza Abierta o Certificado de Actualización Profesional) no hay requisitos mínimos de acceso, salvo los específicos de cada curso establecidos por la dirección de éste.

Destinatarios

Requisito mínimo para matricularse en el Programa de Posgrado; estar en posesión del Título de licenciado, graduado, diplomado, ingeniero técnico o equivalente según los sistemas educativos de los diferentes países. Dicha equivalencia será valorada por el director del correspondiente curso y en todo caso autorizada por el Vicerrector competente.

1. Presentación y objetivos

NOTA: en el segundo periodo de matrícula solamente se admitirán alumnos que ya estén matriculados en alguno de los cursos ofertados dentro del programa modular. NO SE ADMITIRÁ LA MATRÍCULA DE ALUMNOS NUEVOS EN ESTE SEGUNDO PERIODO

OBJETIVO GENERAL DEL MÁSTER:

Los alumnos del Master UNED-Instituto Lincoln de Políticas de Suelo recibirán el entrenamiento intelectual y técnico para liderar la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible.

Una de las principales conclusiones de la Cumbre Habitat III fue que la ciudad sostenible se logrará siempre y cuando haya una coordinación entre políticas de suelo, mecanismos de financiamiento del desarrollo urbano sostenible y participación ciudadana. Este Máster representa uno de los pocos programas de posgrado a nivel mundial que reúne sistemáticamente los marcos legales y herramientas que sostienen la planificación urbana con herramientas fiscales, ambientales y de participación sostenibles.

¿Qué se aprende?

Una visión integral desde una perspectiva comparada de los principales desafíos urbanos para el siglo XXI.

¿Cómo se aprende?

Aproximación a la regulación del derecho urbano/urbanístico, la regulación de los efectos sobre el territorio del cambio climático y el desarrollo urbano sostenible y la gestión y resolución de los conflictos urbanos que se generan sobre el territorio a través de la participación ciudadana desde una perspectiva global con un especial acercamiento comparativo de las realidades española y latinoamericana.

Acercamiento a la realidad urbana y regulación sobre el territorio, el cambio climático y la participación ciudadana como herramientas que canalicen una redistribución de la riqueza y recuperación de plusvalías.

¿Para qué se aprende?

Los alumnos al concluir el curso tendrán una visión global comparada teórica y práctica (experiencial) que les servirá para poder mejorar, implementar y desarrollar capacidades y destrezas en sus ámbitos de desarrollo profesional. Implementar proyectos normativos, diseñar y ejecutar planes de gestión y planeamiento urbano, articular procesos de participación pública como medio para la resolución de conflictos urbanos.

Los alumnos podrán analizar, ejecutar y contribuir a la mejora de los procesos de recuperación de plusvalías y equidistribución de beneficios y cargas, podrán asumir los riesgos que exigen en la planificación urbana el cambio climático, podrán desenvolverse con criterios racionales y sistemáticos en la resolución de conflictos urbanos y sociales a través de la negociación y la participación ciudadana, y podrán diseñar y ejecutar procesos de participación en su ciudad y recuperar valor económico y social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

EXPERTO EN DERECHO URBANO. PRINCIPIOS, TÉCNICAS Y BUENAS PRÁCTICAS.

Dirección: Marta Lora-Tamayo, Claudia Marcela Acosta

El objetivo principal de este curso es el estudio y aprendizaje analítico y comparado de los procesos de planeamiento, urbanización y edificación y sus condiciones: tipo de intervención pública en la actividad urbanizadora, la planeación y su ejecución, y la finalidad de financiamiento y salud fiscal intrínseca a la intervención pública. Se llevará a cabo a través de una comparación y contraste entre los contenidos predefinidos y los hallazgos en el propio sistema-jurídico como ejercicio permanente en todos los bloques temáticos y módulos. El curso tiene un enfoque interdisciplinar, si bien la perspectiva jurídica es dominante en los contenidos y actividades del curso. Este curso busca fortalecer y ampliar el componente jurídico de las estrategias y técnicas del "hacer ciudad" para mejorar las condiciones de vida en nuestras ciudades en armonía con objetivos ambientales. Los bloques temáticos (módulos) siguen la secuencia temporal de la actividad planeadora con la intención de resaltar y rescatar la finalidad e

importancia de cada uno de ellos para estructurar un modelo articulado de intervención pública en el territorio. En cada bloque temático el alumno analizará y trabajará a: a. el contexto más amplio en el que cada gran tema se inscribe, b. el modo o camino trazado por el sistema español, c. la comparación y contraste con su propio sistema jurídico urbanístico y el de otros participantes.

EXPERTO EN REGULACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE.

Dirección: Melinda Lis Maldonado. Rafael Córdoba Hernández.

El objetivo principal del curso es comprender la relación entre cambio climático y urbanización.

Comprender el modo en que las políticas de suelo pueden enfrentarse al cambio climático, con instrumentos de planeación, gestión y financiamiento urbano. Conocer las principales respuestas y compromisos asumidos para enfrentar el cambio climático con impacto en las políticas de suelo. Comparar la planeación climática y urbana a partir de los problemas y objetivos. Este proceso se realizará identificando las dimensiones climáticas en técnicas básicas del planeamiento urbano: clasificación, categorización y calificación del suelo. Conociendo los distintos instrumentos de políticas de suelo que pueden gestionar y financiar medidas de mitigación y adaptación climática. Conociendo las distintas aproximaciones, conceptos, y metodologías para medir y monitorear los avances en la implementación de las medidas de adaptación y mitigación climática con políticas de suelo. Las actividades del curso tendrán como finalidad la integración de los contenidos aprendidos en el contexto geográfico, político e institucional en que cada alumno se desenvuelva.

EXPERTO EN PARTICIPACIÓN PÚBLICA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS URBANOS.

Dirección: Susana Viñuales Ferreiro

El objetivo de este curso es proporcionar una sólida formación, teórica y práctica, en participación pública, a través de la aproximación a las bases normativas que la fundamentan, por una parte, y del estudio, diseño y evaluación de procesos y experiencias participativas y su utilización como instrumentos de prevención y resolución de conflictos, por otra. Los alumnos aprenderán el marco conceptual y jurídico de la participación ciudadana en los asuntos públicos en todos los niveles de gobierno (internacional, europeo, nacional y local). Los diferentes mecanismos (técnicas, herramientas) de participación utilizables según el nivel de gobierno de que se trate. Las principales metodologías

participativas y técnicas de evaluación. Los distintos agentes que intervienen en una experiencia participativa. Los elementos que definen una experiencia participativa como de buena práctica. Los distintos tipos de evaluación de procesos participativos en función de los criterios utilizados y de la metodología aplicada. Experiencias concretas de buenas

prácticas participativas. Las principales estrategias para la prevención de conflictos en el desarrollo urbano a través de técnicas participativas .

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER.

Dirección: Alvaro Cerezo Ibarro. Marta Lora-Tamayo.

Articulación de un Trabajo de Fin de Máster concebido como actividad de continuidad a lo largo de todo el curso en el que se realizará un proyecto individual en el que en coherencia con el Plan de fortalecimiento internacional, cooperación y ODS(2019) de la UNED, y su llamada al personal docente e investigador a fomentar acciones de innovación pedagógica para impulsar el papel fundamental de la Universidad en la producción e intercambio de conocimiento de los retos del desarrollo urbano sostenible integral.

Este proyecto se adentra en ese territorio a través de la aplicación de las metodologías Service-Learning(Aprendizaje-Servicio) en el que los alumnos partirán de un caso de estudio orientado y tutorizado de forma individual para implementar, mejorar y tener la posibilidad de ejecutar todos los conocimientos y perspectivas estudiadas y trabajadas de forma continua a lo largo del Máster.

La Cátedra UNED-Instituto Lincoln de Políticas de Suelo ha firmado varios protocolos con empresas privadas (Metrovacesa, Madrid Nuevo Norte) para la realización de TFM's sobre casos y retos propuestos por las mismas.

Otra Información

Será responsabilidad exclusiva del Equipo Docente la información facilitada en la siguiente relación de hipervínculos. En caso de detectarse alguna contradicción, prevalecerá la oferta formativa aprobada por el Consejo de Gobierno para cada convocatoria, así como del Reglamento de Formación Permanente y del resto de la legislación Universitaria vigente.

[Más Información](#)

2. Contenido y programa

2.1 Títulos

Tipo Título	Título	Créditos ETCS
DIPLOMA DE EXPERTO UNIVERSITARIO	DERECHO URBANO: PRINCIPIOS, TÉCNICAS Y BUENAS PRÁCTICAS	18
DIPLOMA DE EXPERTO UNIVERSITARIO	PARTICIPACIÓN CIUDADANA y CONFLICTOS URBANOS	16
DIPLOMA DE EXPERTO UNIVERSITARIO	REGULACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO.	18
MÁSTER DE FORMACIÓN PERMANENTE	POLÍTICAS DE SUELO Y DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE	60

2.2 Módulos del programa, calendario y precio

Código	Módulo	Créditos ETCS	Precio Módulo
0001	MODELOS COMPARADOSEste módulo ya no se oferta en el programa modular.	4	--
0002	PLANEAMIENTO/PLANEACIÓN. CLASIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN DEL SUELOEste módulo ya no se oferta en el programa modular.	4	--
0003	EJECUCIÓN Y GESTIÓN URBANÍSTICAEste módulo ya no se oferta en el programa modular.	4	--
0004	FINANCIACIÓN DE LA CIUDAD Y FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA URBANAEste módulo ya no se oferta en el programa modular.	6	--
0005	INTRODUCCIÓN AL PROBLEMA DEL CAMBIO CLIMÁTICO: CAUSAS, EFECTOS/IMPACTOS EN LAS CIUDADES. MARCO INTERNACIONAL Y REGIONAL DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL DE LAS POLÍTICAS DE SUELO. FUNCIÓN SOCIAL Y ECOLÓGICA DEL SUELO.Este módulo ya no se oferta en el programa modular.	4	--
0006	EL (DES)ANCLAJE DE LAS POLÍTICAS Y LEGISLACIONES NACIONALES CLIMÁTICAS A NIVEL LOCAL. (DES)ARTICULACIÓN DE PLANEAMIENTO CLIMÁTICO Y URBANOEste módulo ya no se oferta en el programa modular.	4	--
0007	LA GESTIÓN CLIMÁTICA DEL TERRITORIO: SOLUCIONES E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE SUELOEste módulo ya no se oferta en el programa modular.	4	--
0008	FINANCIACIÓN CLIMÁTICA Y VALORIZACIÓN DEL SUELO POR ACCIONES CLIMÁTICAS. TÉCNICAS DE FINANCIACIÓN PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO. FISCALIDAD PARA LA RECUPERACIÓN DE PLUSVALÍAS.Este módulo ya no se oferta en el programa modular.	6	--
0009	FUNDAMENTOS DE LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA. LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ESFERA INTERNACIONAL, EUROPEA Y NACIONAL. EXPERIENCIAS Y CASOS DE ESTUDIO.Este módulo ya no se oferta en el programa modular.	4	--
0010	PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ÁMBITO LOCAL: CIUDADES Y CIUDADANOS. MARCO JURÍDICO, ORGANIZATIVO E INSTRUMENTAL.Este módulo ya no se oferta en el programa modular.	4	--
0011	EL CONFLICTO Y LA CIUDAD. EL CONFLICTO COMO UN PRODUCTO SOCIAL, EL CONFLICTO COMO CONFIGURADOR DEL ESPACIO URBANO, EL CONFLICTO Y SU JUDICIALIZACIÓN. ANÁLISIS DE CASOS Y JURISPRUDENCIAEste módulo ya no se oferta en el programa modular.	4	--
0012	PLANEAMIENTO PARTICIPATIVO. NUEVAS METODOLOGÍAS. TALLER DE DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PLANES DE Y ACCIONES DE PARTICIPACIÓN.Este módulo ya no se oferta en el programa modular.	4	--
0013	TRABAJO DE FIN DE MÁSTEREste módulo ya no se oferta en el programa modular.	8	--

2.3 Itinerario

2.3.1 DERECHO URBANO: PRINCIPIOS, TÉCNICAS Y BUENAS PRÁCTICAS (DIPLOMA DE EXPERTO UNIVERSITARIO)

Para obtener la titulación **DERECHO URBANO: PRINCIPIOS, TÉCNICAS Y BUENAS PRÁCTICAS** es necesario:
Aprobar los 18 créditos correspondientes a los módulos 0001, 0002, 0003 y 0004.

2.3.2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA y CONFLICTOS URBANOS (DIPLOMA DE EXPERTO UNIVERSITARIO)

Para obtener la titulación **PARTICIPACIÓN CIUDADANA y CONFLICTOS URBANOS** es necesario:
Aprobar los 16 créditos correspondientes a los módulos 0009, 0010, 0011 y 0012.

2.3.3 REGULACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO. (DIPLOMA DE EXPERTO UNIVERSITARIO)

Para obtener la titulación **REGULACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO.** es necesario:
Aprobar los 18 créditos correspondientes a los módulos 0005, 0006, 0007 y 0008.

2.3.4 POLÍTICAS DE SUELO Y DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE (MÁSTER DE FORMACIÓN PERMANENTE)

Para obtener la titulación **POLÍTICAS DE SUELO Y DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE** es necesario:
Aprobar los 60 créditos correspondientes a los módulos 0001, 0002, 0003, 0004, 0005, 0006, 0007, 0008, 0009, 0010, 0011, 0012 y 0013.

2.3.5 Complemento al itinerario

El Máster (de formación permanente) en Políticas de Suelo y Desarrollo Urbano Sostenible tiene una duración de 15 meses lectivos :

De enero a diciembre: impartición de los Tres Cursos de Experto (Módulos 0001 a 00012).

El Trabajo de Fin de Máster (0013): está configurado para que los alumnos puedan entrar a él desde enero para

que puedan tener la documentación a su disposición, realizar la selección del tutor, elegir el caso.

Los alumnos becados por el Instituto Lincoln de Políticas de Suelo deben realizar el Máster completo en una sola edición.

Los alumnos que opten por realizar el Máster fragmentado podrán realizarlo en dos ediciones que no se corresponden a años naturales dada la duración del Máster completo (15 meses). Concretamente, los alumnos que realicen el Master de manera fragmentada, es decir, que no lo realicen completamente en una sola edición, tendrán la opción de completarlo en la siguiente, si bien se informa que, entre edición y edición habrá un lapso de tiempo de 9 meses en que no se convoca el Master.

SOLICITUD ENTREGA DE ACTAS POR CURSOS DE EXPERTO COMPLETOS: toda vez que los alumnos deben matricularse de Cursos de Experto completos (no pueden matricularse de Modulos por separado) solicitamos realizar las actas de cada curso de experto una vez concluido cada uno de ellos

3. Metodología y actividades

Programa modular virtualizado :

Máster Modular orientado a una amplitud geográfica del alumnado (Iberoamérica) partiendo de la metodología y experiencia del Instituto Lincoln de Políticas de Suelo y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (Cátedra UNED-Instituto Lincoln de Políticas de Suelo).

Formación y documentación orientada a un alumnado iberoamericano, a través de itinerarios formativos teórico-prácticos en función de la experiencia, conocimiento y geolocalización.

Asistencia a actividades virtuales programas.

Tele-clases.

Office Hour.

Foros temáticos modulares.

Evaluaciones/Control de lectura materiales.

Prácticas. Talleres/Trabajo en Grupo.

Tareas individuales

Talleres prácticos multidisciplinares y en grupo.

Orientación y aprendizaje en soft skills (aprendizaje y acercamiento a los conflictos urbanos y climáticos)

Sesiones presenciales voluntarias con conexión en zoom y/o Canal UNED.

4. Duración y dedicación

Enero 2024 a Marzo 2025

Máster Modular 60 créditos ECTS.

Cada crédito ECTS equivale a un total de 25 horas de dedicación.

5. Material didáctico para el seguimiento del curso

5.1 Material obligatorio

5.1.1 Material en Plataforma Virtual

1. **Material audiovisual.** El Máster cuenta con una SERIE completa en Canal Uned de más de 50 vídeo clases en abierto disponibles para los alumnos:

<https://canal.uned.es/series/60a38b02b609231a762555e9>

2. **Bibliografía básica** que acompaña a las video clases (presentaciones y textos docentes elaborados por los profesores).

3. **Bibliografía complementaria.** Para profundizar en temas locales y más específicos.

6. Atención al estudiante

Plataforma ALF

Asistencia a actividades virtuales programadas.

Tele-clases (sincrónicas Canal UNED/Zoom y grabadas)

Office Hour (atención personalizada de dudas metodológicas y conceptuales con periodicidad semanal)

Asistencia Técnica (Foro de asistencia técnica y atención personalizada)

Foros temáticos modulares.

Tutorización individual adaptada al contexto jurídico, político y geográfico del alumno.

Trabajo de Fin de Máster. Metodología y Resolución de *capstone projects*.

Atención telefónica: +913989873.

Correo electrónico: catedra.uned.lincoln@der.uned.es

7. Criterios de evaluación y calificación

Asistencia a actividades virtuales programas.

Tele-clases.

Office Hour.

Foros temáticos modulares.

Evaluaciones/Control de lectura materiales.

Prácticas. Talleres/Trabajo en Grupo.

Tareas individuales

Talleres prácticos multidisciplinares y en grupo.

Orientación y aprendizaje en soft skills (aprendizaje y acercamiento a los conflictos urbanos y climáticos)

Trabajo de Fin de Máster. Tutorización individual adaptada al contexto jurídico, político y geográfico del alumno. Metodología y Resolución de *capstone projects*.

8. Equipo docente

Director/a

Director - UNED

LORA-TAMAYO VALLVE, MARTA

Directores adjuntos

Director adjunto - Externo

ACOSTA MORA, CLAUDIA MARCELA

Director adjunto - Externo

CEREZO IBARRONDO, ALVARO

Director adjunto - Externo

CÓRDOBA HERNÁNDEZ, RAFAEL

Director adjunto - Externo

MALDONADO, MELINDA LIS

Director adjunto - Externo

MARAURI MARTÍNEZ DE RITUERTO, PEDRO

Director adjunto - Externo

SILVA SANTELICES, ENRIQUE

Colaboradores UNED

Colaborador - UNED

ALLI TURRILLAS, JUAN CRUZ

Colaborador - UNED

LOPEZ PELAEZ, ANTONIO

Colaborador - UNED

LORA-TAMAYO VALLVE, MARTA

Colaborador - UNED

NAVIO MARCO, JULIO

Colaborador - UNED

PAIS RODRIGUEZ, RAMON

Colaborador - UNED

TRANCHEZ MARTIN, JOSE MANUEL

Colaborador - UNED

VIÑUALES FERREIRO, SUSANA

Colaboradores externos

Colaborador - Externo

ACOSTA MORA, CLAUDIA MARCELA

Colaborador - Externo

AGUIRRE FONT, JOSEP MARÍA

Colaborador - Externo

AZUELA DE LA CUEVA, ANTONIO

Colaborador - Externo

BERROS, VALERIA

Colaborador - Externo

BLANC CLAVERO, FRANCISCO

Colaborador - Externo

CANO PIÑEIRO, ALMUDENA

Colaborador - Externo

CARVALHO PINTO, VICTOR

Colaborador - Externo

CASTELLANOS CLARAMUNT, JORGE

Colaborador - Externo

CEREZO IBARRONDO, ALVARO

Colaborador - Externo

CÓRDOBA HERNÁNDEZ, RAFAEL

Colaborador - Externo

DELGADO JIMÉNEZ, ALEXANDRA

Colaborador - Externo

FERNANDES, CINTIA ESTEFANÍA

Colaborador - Externo

GOYTIA, CYNTHIA

Colaborador - Externo

JIMENEZ HERNANDEZ, ALEJANDRO

Colaborador - Externo

KOZAK, DANIEL MATIAS

Colaborador - Externo

MALDONADO, MELINDA LIS

Colaborador - Externo

MARAURI MARTÍNEZ DE RITUERTO, PEDRO

Colaborador - Externo

MIALOT, CAMILLE

Colaborador - Externo

PINILLA PINEDA, JUAN FELIPE

Colaborador - Externo

ROMÁN LÓPEZ, MARÍA EMILIA

Colaborador - Externo

RUIZ OJEDA, ALBERTO

Colaborador - Externo

SILVA SANTELICES, ENRIQUE

Colaborador - Externo

TEJADA TEJADA, ANNETTE MARÍA

9. Descuentos

9.1 Ayudas al estudio y descuentos

Se puede encontrar información general sobre ayudas al estudio y descuentos en [este enlace](#).

Debe hacer la solicitud de matrícula marcando la opción correspondiente, y posteriormente enviar la documentación al correo: descuentos@fundacion.uned.es.

10. Matriculación

Del 5 de septiembre al 28 de noviembre de 2024.

El Instituto Lincoln de Políticas de Suelo, con base en el convenio firmado para desarrollar la cátedra UNED-INSTITUTO LINCOLN DE POLÍTICAS DE SUELO llevará a cabo el pago de un número de matriculados anual que serán alumnos seleccionados y becados (total o parcialmente por el Instituto).

Información de matrícula:

Fundación UNED

C/ Guzmán el Bueno, 133 - Edificio Germania, 1ª planta

28003 Madrid

Teléfonos: +34913867275 / 1592

Correo electrónico: rdiaz@fundacion.uned.es

<http://www.fundacion.uned.es>

INSTRUCCIONES DE MATRÍCULA

Los alumnos becados por el Instituto Lincoln de Políticas de Suelo deben realizar el Máster completo en una sola edición.

Los alumnos que opten por realizar el Máster fragmentado podrán realizarlo en dos ediciones que no se corresponden a años naturales dada la duración del Máster completo (15 meses). Concretamente, los alumnos que realicen el Master de manera fragmentada, es decir, que no lo realicen completamente en una sola edición, tendrán la opción de completarlo en la siguiente, si bien se informa que, entre edición y edición habrá un lapso de tiempo de 9 meses en que no se convoca el Master.

En el segundo periodo de matrícula solamente se admitirán alumnos que ya estén matriculados en alguno de los cursos ofertados dentro del programa modular. **NO SE ADMITIRÁ LA MATRÍCULA DE ALUMNOS NUEVOS EN ESTE SEGUNDO PERIODO**

11. Responsable administrativo

Negociado de Programas Modulares.